

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

## MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

**ASUNTO:** Apertura de propuesta de los procedimientos de Invitación Restringida Número, **CIEPS/IR/001/2021, CIEPS/IR/002/2021 y CIEPS/IR/003/2021**, para solicitar la prestación de los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021", Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**.

Reunidos en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **10 de noviembre de 2021**, en la sala de juntas que ocupa el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), sito en Avenida José María Morelos poniente número 1222, colonia San Bernardino, Código Postal 50080, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, licenciada **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Comité; contador público **Moisés Martínez San Juan**, Jefe "B" de Proyecto y Secretario Ejecutivo del Comité; licenciada **Gerarda Teresa Ramos Peralta**, Líder "B" de Proyecto y Vocal Representante del Área Financiera del Comité; licenciada **Erika Lara Araujo**, Líder "B" de Proyecto y Vocal Representante del Área Jurídica del Comité; doctora **Karla Marlene Ortega Sánchez**, Subdirectora de Investigación y Evaluación del CIEPS y Representante del Área Usuaria del Comité; y la licenciada **Elia Moctezuma Ruíz**, Directora de Control y Evaluación C-I y representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; así mismo los proveedores **CC. Marlon Guerrero Trujillo** representando a **Nedumar Asesores Profesionales S.C.**; **Esteban Siller Clavel** representando a **Centro de Investigación Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A. de C.V.**; **Georgina Brigido Concepción** representando a **Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V.**; y **Nelly Abigail Cornejo Rodríguez** representando a **Instituto Superior de Estudios Prospectivos A.C.**, asistiendo a los procesos adquisitivos de invitación restringida para realizar los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021", Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

## ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 211C0501A/099/2021, de fecha 09 de febrero de 2021, el licenciado Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C", la designación del representante de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2021, por la unidad administrativa a su cargo.

Que con oficio número 21801003A/119/2021, de fecha 15 de febrero de 2021, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comisionó a los CC. L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, mediante oficio 21801003A/1422/2021, de fecha 09 de noviembre de 2021, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa la incorporación a las testificaciones a las CC. L. A. E. Elia Moctezuma Ruíz y L.A. Erika María Roalcaba Thóme, Directora de Control y Evaluación "C-I" y Auditora de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Que con oficios número 211C0501000100L/97/2021, 211C0501000100L/98/2021 y 211C0501000100L/99/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, signados por la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez Subdirectora de Investigación y Evaluación del CIEPS; se solicitó llevar a cabo los trámites para suscribir los servicios profesionales denominados; **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021"**, **Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021"** y **Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**.

Que con oficios número 211C0501000001S/0258/2021, 211C0501000001S/0259/2021 y 211C0501000001S/0260/2021 de fecha 27 de agosto 2021, se iniciaron los estudios de mercado por parte de este Consejo, para suscribir los servicios profesionales denominados; **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021"**, **Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021"** y **Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**.

Que con oficios número 211C0501000001S/358/2021, 211C0501000001S/359/2021, 211C0501000001S/360/2021, 211C0501000001S/361/2021, 11C0501000001S/362/2021, 211C0501000001S/363/2021,



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

211C0501000001S/364/2021, 211C0501000001S/365/2021,  
211C0501000001S/366/2021, 211C0501000001S/367/2021,  
211C0501000001S/368/2021, 211C0501000001S/369/2021, de fechas 01 de  
noviembre de 2021; , signados por la licenciada Norma López Torres, Jefa de la Unidad  
de Apoyo Administrativo del CIEPS, se enviaron las bases del concurso para suscribir  
los servicios profesionales denominados; **Evaluación de Diseño del Programa de  
Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021", Evaluación de  
Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y  
Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del  
Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa".**

Que con oficios número 211C0501000001S/390/2021, 211C0501000001S/391/2021,  
211C0501000001S/392/2021, 211C0501000001S/393/2021 y  
211C0501000001S/394/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, signados por la  
licenciada Norma López Torres, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo del CIEPS,  
se enviaron las convocatorias a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios,  
para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de este comité con la finalidad de  
suscribir los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Diseño del  
Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021",  
Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX  
2021" y Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en  
Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa".**

Así mismo, se convocó a la licenciada **Elia Moctezuma Ruíz**, Directora de Control y  
Evaluación C-I y representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del  
Estado de México, mediante oficio número 211C0501A/1422/2021 de fecha 09 de  
noviembre de 2021, para testificar el deshago de la reunión a celebrarse.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución  
Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley  
Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 49 del  
Presupuesto de Egresos del Estado de México; artículos 92 y 141 del Reglamento de  
la Ley de Contratación Pública del estado de México y Municipios, capítulo tercero,  
artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios  
del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV  
del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de  
Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas,  
Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus  
Modificatorios Nacionales como Internacionales.

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

La servidora pública, **Erika Lara Araujo, Líder B de proyecto**, manifestó lo siguiente:

1.- Se informó a los proveedores **CC. Marlon Guerrero Trujillo** representando a  
**Nedumar Asesores Profesionales S.C.**; **Esteban Siller Clavel** representando a



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**Centro de Investigación Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A. de C.V.; Georgina Brigido Concepción representando a Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V. ; y Nelly Abigail Cornejo Rodríguez representando a Instituto Superior de Estudios Prospectivos, A.C.,** asistiendo a los procesos adquisitivos de invitación restringida para realizar los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021", Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa",** que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que solicitó que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

2.- Se informó a los proveedores **CC. Marlon Guerrero Trujillo** representando a **Nedumar Asesores Profesionales S.C.; Esteban Siller Clavel** representando a **Centro de Investigación Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A. de C.V.; Georgina Brigido Concepción** representando a **Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V. ; y Nelly Abigail Cornejo Rodríguez** representando a **Instituto Superior de Estudios Prospectivos , A.C.,** asistiendo a los procesos adquisitivos de invitación restringida para realizar los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021", Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa".**

Acto seguido se hace mención a los proveedores **CC. Marlon Guerrero Trujillo** representando a **Nedumar Asesores Profesionales S.C.; Esteban Siller Clavel** representando a **Centro de Investigación Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A. de C.V.; Georgina Brigido Concepción** representando a **Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V. ; y Nelly Abigail Cornejo Rodríguez** representando a **Instituto Superior de Estudios Prospectivos, A.C.,** asistiendo a los procesos adquisitivos de invitación restringida para realizar los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021", Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa",** sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia a través del representante de la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los servidores públicos.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

La licenciada **Elia Moctezuma Ruíz**, Directora de Control y Evaluación C-I y representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designado mediante oficio número 21801003A/1422/2021, de fecha 09 de noviembre 2021, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales" publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Por lo que se solicitó a la representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México sus comentarios:

Ninguno

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:17 del 10 de noviembre de 2021, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

**POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**



Lic. Norma López Torres  
**Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo  
Presidenta**



Lic. Erika Lara Araujo  
**Líder "B" de Proyecto  
Vocal Representante del Área  
Jurídica**



C.P. Moisés Martínez San Juan  
**Jefe "B" de Proyecto  
Secretario Ejecutivo**



Lic. Gerarda Teresa Ramos  
Peralta  
**Líder "B" de Proyecto  
Vocal Representante del Área  
Financiera**

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Dra. Karla Marlene Ortega Sánchez  
Subdirectora de Investigación y Evaluación  
Vocal Representante del Área Usuaria

**POR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS**



C. Nelly Abigail Trujillo Rodríguez  
Representante legal del Instituto Superior  
de Estudios Prospectivos. A.C.



C. Marlon Guerrero Trujillo  
Representante legal Nedumar  
Asesores Profesionales S.C




C. Georgina Brigido Concepción  
Representante legal Olivares Plata  
Consultores, S.A. de C.V.



c. Esteban Siller Clavel  
Representante legal Centro de  
Investigación Docencia,  
Evaluación, Estudios y  
Prospectiva S.A. de C.V.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**



---

Lic. Elia Moctezuma Ruíz  
Directora de Control y Evaluación "C-I"  
y Representante de la SECOGEM

**NOTA:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo la apertura de propuestas de los procedimientos de Invitación Restringida Números CIEPS/IR/001/2021, CIEPS/IR/002/2021 y CIEPS/IR/003/2021 para la contratación de los servicios profesionales denominados: Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa", Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021.

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.